



COMUNICACIONES RESPrimaria

8 de mayo de 2024

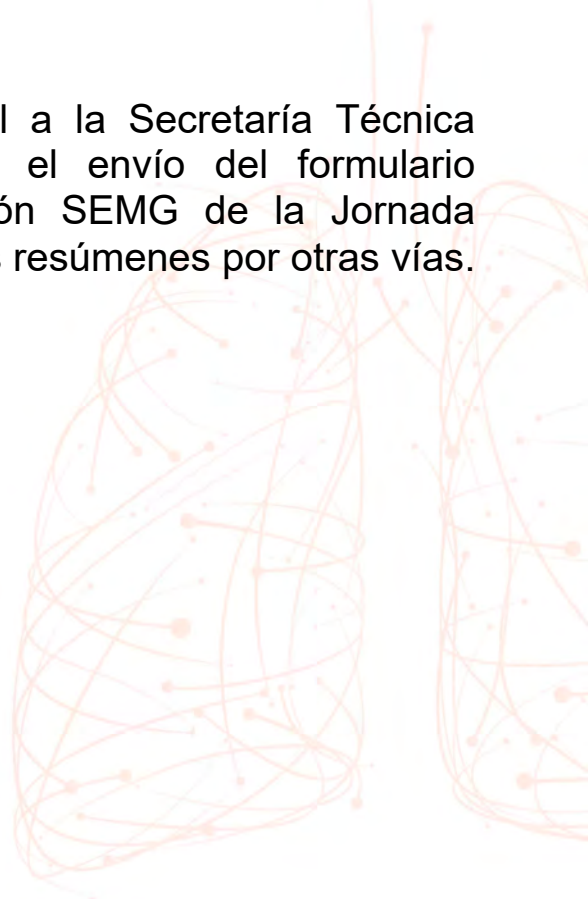
MODALIDADES

1. Se establecen las siguientes modalidades:

- a) **Originales:** trabajos de investigación en el ámbito de la Atención Primaria en relación con patología respiratoria.
- b) **Casos Clínicos:** Casos Clínicos que hayan sido atendidos parcial o totalmente en el ámbito de AP en relación respiratoria.

2. Sólo se admitirán trabajos que no hayan sido publicados o aceptados para ser publicados previamente, ni hayan sido presentados en otros congresos, ni siquiera, aunque sus datos hayan sido actualizados mediante ampliación del período de estudio inicial o la modificación de todas o de algunas de sus conclusiones.

3. Los resúmenes se remitirán por email a la Secretaría Técnica (secretariatecnica3@semg.es) mediante el envío del formulario disponible desde del Portal de Formación SEMG de la Jornada RESPrimaria 2024. No serán aceptados los resúmenes por otras vías.





INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS COMUNICACIONES

La fecha límite para la recepción de las comunicaciones es el 14 de abril de 2024 a las 00.00 h.

Máximo 300 palabras.

Se notificará por escrito al primer firmante la aceptación que tendrá que estar ya inscrito en el congreso.

4 La comunicación debe ser de tipo informativo sobre un **trabajo original** y debe incluir por este orden:

- **Objetivos:** Especificar el tipo de paciente o problema de salud a investigar, la intervención a realizar, la intervención a comparar (si existiese) y la variable resultado que se pretende medir.
- **Metodología:** Descripción de cómo se ha realizado el estudio, incluyendo la información necesaria para que otro investigador lo replique en idénticas condiciones: tipo de estudio, criterios de inclusión y exclusión, definiciones, descripción de técnicas y sustancias (si es el caso), variables, tipo de análisis a realizar, aspectos éticos a aplicar.
- **Resultados:** Debe incluir todos los datos encontrados por los autores siguiendo los objetivos y la metodología planteados, y evitar la inclusión de datos sin interés y los comentarios de los mismos.
- **Conclusiones:** Comentar y analizar los datos más relevantes obviando la repetición de lo ya expuesto.



o un **caso clínico** con los siguientes apartados:

- **Introducción:** Exposición de la relevancia del tema, las lagunas de conocimiento existentes en la actualidad y sus implicaciones clínicas.
- **Presentación:** Antecedentes familiares, hábitos tóxicos, antecedentes personales, motivo de consulta, exploración física, exploraciones complementarias, diagnóstico diferencial.
- **Resolución y Conclusiones:** diagnóstico, tratamiento, evolución y toda cuanta información clínica se considere relevante. Recomendaciones de práctica clínica en relación con el caso presentado.
- **Palabras clave empleadas** en la búsqueda bibliográfica
- **Bibliografía consultada** Referencias con las que se justifica la estrategia de actuación recomendada. Las citas deben estar correctamente referenciadas siguiendo los “Criterios de Vancouver”.

5. Las comunicaciones **se pueden presentar en catalán o castellano.**

6. La presentación del resumen no admite tablas ni gráficos y los datos deberán ser redactados en forma de texto que no sobrepase el límite de 300 palabras. Títulos en mayúsculas (sin abreviaturas). Las abreviaturas empleadas deberán ser descifradas la primera vez que aparezcan. Igualmente deberán evitarse las abreviaturas no explicadas y las aliteraciones en las palabras (del estilo de tto., dco., dcho., izdo. y similares). El Comité Científico no valorará los resúmenes cuyo texto no reúna las condiciones suficientes de corrección ortográfica, sintáctica y/o de redacción.

7. Cada comunicación tendrá **como máximo seis autores.**



EXPOSICIÓN

8. Las comunicaciones serán exhibidas en las pantallas centrales donde tienen lugar las sesiones durante las pausas café, sin defensa por parte de los autores.

De las comunicaciones admitidas, el Comité Científico seleccionará las que hayan sido objeto de premio y se hará público en el Acto de Clausura.

PREMIOS

9. El Comité Científico otorgará los siguientes premios:

- a) Premio mejor para caso clínico
- b) Premio mejor trabajo original
- c) Los premios serán entregados durante el Acto de Clausura de las Jornadas. Los autores deberán asistir a dicho acto o, en su defecto, designar un representante que, en su caso, recoja en su nombre el premio concedido. El incumplimiento de esta estipulación dará lugar a la pérdida del derecho a la percepción del Premio.

